



FACULTAD
DE CIENCIAS
ECONÓMICAS



Universidad
Nacional
de Córdoba

REPOSITORIO DIGITAL UNIVERSITARIO (RDU-UNC)

La práctica evaluativa en la educación superior. El caso de las ciencias económicas

Mariela Cuttica, Eugenia Perona

Ponencia presentada en Primer Congreso Nacional de Educación, Universidad y Comunidad.
X Encuentro de Cátedras de Política, Planeamiento, Administración y Financiamiento
de la Educación realizado en 2016 por el Departamento de Educación y Formación Docente.
Facultad de Ciencias Humanas – Universidad Nacional de San Luis. San Luis, Argentina



Esta obra está bajo una [Licencia Creative Commons Atribución – No Comercial – Sin Obra
Derivada 4.0 Internacional](https://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/4.0/)

“LA PRÁCTICA EVALUATIVA EN LA EDUCACIÓN SUPERIOR. EL CASO DE LAS CIENCIAS ECONÓMICAS”

Institución Sede: Facultad de Ciencias Económicas,
Universidad Nacional de Córdoba (FCE-UNC)
Mariela Cuttica; Eugenia Perona
maricutt@eco.uncor.edu; eugenia.perona@eco.uncor.edu

Resumen

El surgimiento del Estado Evaluativo como consecuencia de la crisis del Estado de Bienestar ocurrida en los años '70 devino en un acontecimiento que se manifestó a escala mundial y del cual Argentina no estuvo exenta. Las presiones que apremiaron para transformar las políticas de Educación Superior fueron variadas. En la actualidad, el Estado Evaluativo se hace presente en las universidades con diversas señales. La praxis evaluativa no sólo afecta a la institución como un todo, sino que varias universidades públicas han reglamentado la evaluación sobre el desempeño docente, que recae directamente sobre la actuación del profesor universitario y su carrera docente. Asimismo, recientes indagaciones, han comprobado que durante los últimos veinte años se ha venido conformando un proceso de transformación del trabajo académico. Es así, que el objetivo principal de este trabajo está centrado en estudiar algunos de los efectos de la práctica evaluativa que las instituciones universitarias de Argentina han implementado a partir de los últimos años sobre el desempeño docente y sus consecuencias sobre la labor académica. El campo de estudio ha sido las ciencias económicas.

Palabras clave: Evaluación Educativa. Evaluación de Desempeño. Trabajo Académico.

Introducción

Los comienzos del nuevo siglo XXI revistieron de un afianzamiento de políticas públicas dirigidas a la educación superior con contenidos neoliberales, este fenómeno ha acaecido desde fines del siglo XX, como consecuencia de la crisis del Estado de Bienestar ocurrida

en los años '70 surge un Estado Evaluativo que se manifiesta en los cambios de modalidades para asignar el presupuesto universitario público (Neave & Van Vught, 1994) y en los años '80 y '90 los gobiernos implementaron reformas independientemente de los disímiles contextos históricos, sociales y culturales de las universidades de diferentes países.

Argentina no estuvo ajena a este acontecimiento que se manifestó a escala mundial, donde se hace presente el Estado Evaluativo. Las presiones que apremiaron para transformar las políticas de Educación Superior fueron variadas, por mencionar al menos una, referimos a la masificación de las universidades públicas, a su consecuente propagación institucional y a la diversificación de los sistemas de educación superior (Krotsch, 2004). Dicho Estado, viene transformando el estilo de relacionarse con las universidades, en este aspecto ha impulsado la diversificación de las fuentes presupuestarias, ha promovido la flexibilidad en la gestión de los recursos, la autoevaluación y la planificación de las tareas por medio de programas de afectación específica que también requieren evaluaciones (Escudero, 2014).

En la actualidad, el Estado Evaluativo se hace presente en las universidades con diversas señales. En particular, la autonomía de las universidades refleja nuevas maniobras subordinada por los cambios institucionales producidos entre financiamiento público y evaluación educativa (Acosta Silva, 1998). La praxis evaluativa no sólo afecta a la institución como un todo, sino que varias universidades públicas han reglamentado la evaluación sobre el desempeño docente, que recae directamente sobre la actuación del profesor universitario y su carrera docente.

En recientes indagaciones, se ha comprobado que durante los últimos veinte años se ha venido conformando un proceso de transformación del trabajo académico (Perona, 2012). Es así, que el objetivo principal de este trabajo está centrado en estudiar algunos de los efectos de la práctica evaluativa que las instituciones universitarias de Argentina han implementado a partir de los últimos años sobre el desempeño docente y sus consecuencias sobre la labor académica. El campo de estudio ha sido las ciencias económicas, para ello se trabaja con un estudio de caso dado por la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional de Córdoba (FCE-UNC), que es una universidad antigua (la más antigua del país) y grande (la segunda del país por su tamaño).

La ponencia se estructuró de la siguiente manera. La primera sección describe el marco conceptual y la metodología utilizada, en tanto que la segunda sección se exponen los resultados encontrados sobre la labor universitaria por los nuevos mecanismos de evaluación educativa, tomando como caso de estudio a la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional de Córdoba. La tercera y última sección sintetiza las principales reflexiones de la investigación.

1. Marco conceptual y Metodología

Para adentrarnos en el estudio sobre algunos de los efectos de los mecanismos que evalúan el desempeño académico, podemos catalogar la implementación de la evaluación de desempeño docente como un cambio en las normas institucionales que parece influir en la composición de las tareas docentes. En los últimos años ciertas universidades, entre ellas la UNC¹, han instituido la *carrera docente con control de gestión*, donde se instala que las tareas de investigación y difusión reciban una ponderación importante en el momento de evaluar el desempeño académico. El régimen de carrera docente estipula que la permanencia en los cargos se arbitre a través de un sistema de evaluación de desempeño dejándose de lado los concursos de antecedentes y oposición. De manera que la ventaja de un docente que es evaluado satisfactoriamente en su cargo es que no debe volver a concursarlo, sino que es confirmado durante un periodo similar a la duración de su cargo por concurso hasta la próxima evaluación de desempeño. Además, una norma asociada a las dedicaciones docentes que regula la labor académica destinada a la investigación estipula que los cargos con dedicación exclusiva o semi-dedicación horaria les corresponden investigar (esto refiere a una dedicación de 20 o más horas semanales). Se observa, que las actividades que se desarrollan en el ámbito universitario están delimitadas y afectadas por un conjunto amplio de normas y reglamentaciones institucionales. A nivel teórico, esta idea está sustentada por diversos aportes provenientes del institucionalismo, en el cual se argumenta cómo las reglas y normas de una institución promueven las conductas de los agentes que la componen (Hodgson, 2006). En este caso, el marco es adecuado para explicar los efectos de la perpetración de las normas y reglamentaciones de la carrera

¹ La carrera docente se rige por Ord. HCS N° 06/08 de la UNC.

docente sobre la toma de decisión de involucrarse en tareas de investigación además de enseñar, por parte un profesor universitario.

Respecto a la metodología utilizada, se desarrolló un estudio principalmente empírico, con una metodología mixta (Hernández Sampieri et al., 2006). Las herramientas utilizadas en el trabajo incluyen los análisis de datos estadísticos y de archivo recabados en la propia institución, así como análisis documental a partir de fuentes secundarias. Esto se complementó con información de fuentes primarias, obtenida mediante una encuesta realizada a una muestra representativa de 178 docentes e investigadores de la FCE-UNC.

2. La evaluación educativa y sus efectos sobre la labor académica. El caso en la FCE-UNC

Las instituciones universitarias llevan a cabo tareas de docencia e investigación, de manera que el cambio normativo que se aduce, afecta no sólo a las tareas de enseñanza sino también a las de investigación. Ciertos factores que parecen impactar en este proceso (Juárez Jerez et al., 2010), han comenzado a evidenciarse de una manera más notoria, entre ellos podemos mencionar: la composición de las tareas docentes sobre las prácticas laborales en docencia e investigación.

A continuación se discuten algunos de los hallazgos del trabajo, que se derivan de la principal pregunta motivadora: ¿En qué medida las nuevas disposiciones – que le asignan una alta ponderación a la actividad de investigación en la carrera docente – han incidido sobre el comportamiento de los docentes de esta unidad académica?

Para responder a esta pregunta de nuestra investigación, cruzamos la información respecto a dos variables: la antigüedad en la investigación y la dedicación. Nuestra argumentación proviene que como la obligatoriedad de investigar responde normativamente a la dedicación docente, podemos derivar cómo viene reaccionando la respuesta de los docentes a las tareas de investigar según su dedicación y el progreso en la antigüedad en integrar proyectos de investigación. Del total de docentes encuestados, un 63,5% participa en proyectos de investigación y un 36,5% no investiga. Las consecuencias de relacionar la antigüedad en la investigación y la dedicación en la docencia se presentan en la Tabla n°1, que muestra los resultados sólo del plantel docente encuestado que realiza tareas de investigación.

Tabla n°1: Distribución del plantel docente encuestado que participa en proyectos de investigación según antigüedad en la investigación y dedicación, FCE-UNC

Antigüedad en Investigación	Dedicación					Total
	Simple	Más de un simple	Semi	Más de un semi	Exclusiva	
Menos de 10 años	24,8%	16,8%	9,7%	10,6%	2,7%	64,6%
Entre 10 y 20 años	6,2%	0,9%	6,2%	2,7%	13,3%	29,2%
Más de 20 años	0,0%	0,0%	0,0%	0,9%	5,3%	6,2%
Total	31,0%	17,7%	15,9%	14,2%	21,2%	100,0%

Fuente: elaboración propia en base a los resultados de la encuesta (178 docentes encuestados).

Los docentes exclusivos participan en investigación en 21,2% en el total de los docentes que investigan. Los que investigan y poseen dedicación semi (o más de una semi) representan un 30% y los docentes que aun teniendo dedicación simple (o más de un simple) investigan son el 48,7% del total de encuestados que realiza tareas de investigación. Del 100% de docentes encuestados que participa en proyectos de investigación, el 64,6% tiene menos de 10 de antigüedad en la investigación, y llama la atención que el 41,6% de los docentes con menos de 10 de antigüedad en la investigación tenga cargos simple y por lo tanto no están obligados a realizar tareas de investigación.

El 29,2% del total de docentes encuestados que investiga tiene entre 10 y 20 años de antigüedad en la investigación, el 13,3% posee dedicación exclusiva y el 7% tiene cargos de dedicación simple. Cuando la antigüedad en la investigación supera los 20 años, sobresale la dedicación exclusiva en los profesores que llevan a cabo tareas de investigación, no detectándose docentes con dedicación simple de tanta antigüedad en la investigación.

Los docentes con dedicación semi (o más de una semi) que investigan se agrupan en la franja de menos de 10 años de antigüedad en la investigación y representan el 20,3% de dicha franja; en el rango de 10 y 20 años de antigüedad en la investigación representan un 9% y es insignificante la presencia de docentes con semidedicación para el caso de más de 20 años de antigüedad en dicha tarea.

La mitad de los docentes que realiza investigación (48,7%) tiene dedicación simple (ya sea un solo cargo o más de un cargo simple), asimismo, el 41,6% (del 48,7%), es decir, prácticamente toda esa masa de docentes, posee menos de 10 de antigüedad en la investigación. Recordamos una vez más que al detentar cargos con dedicación simple no están obligados a realizar tareas de investigación, sin embargo se observa que una proporción elevada de docentes con dedicación simple estarían asignando parte de su tiempo a las tareas de investigación.

Es decir, si comparamos la proporción de docentes que investiga con la de aquellos que deberían realizar tareas de investigación como un requisito formal (es decir, poseen dedicación semi o exclusiva) se revela que un número sustancial de individuos investiga *gratuitamente*, aún teniendo cargos simples.

3. Reflexiones finales

La presente ponencia intenta mostrar que, al menos en el ámbito de las Ciencias Económicas, se observa un rápido crecimiento en los docentes que participan en proyectos de investigación que, es en gran medida fruto de una marcada presión aplicada por los mecanismos de evaluación del desempeño docente implementados en el transcurso de la última década. Cabe apreciar, que la labor de investigación, siendo una tarea demandada por los nuevos los cambios normativos, no es específicamente rentada.

Que el 64,6% de los docentes encuestados que participa en proyectos de investigación, desarrollen esta actividad desde hace menos de 10 años, es un dato revelador en sí mismo ya que indica que un número importante de profesores (que sin duda cuenta con una antigüedad docente mayor a la de la investigación), recién se ha incorporado a la labor de investigar en la última década, en parte como respuesta a la presión de la nueva reglamentación para la carrera docente.

Que, además, este valor de 64,6% (con escasa antigüedad en la investigación) revela que la mayoría de los profesores y auxiliares está desarrollando algún tipo de tareas de investigación, siendo que no cuentan con experiencia y gran parte de los cargos son de dedicación simple. Una vez más, se aprecia el impacto que la práctica evaluativa ha ejercido sobre la actividad de investigación.

En la actualidad, la investigación es vista como un requisito primordial hacia el progreso en la carrera universitaria, esto es evidenciado por el gran número de docentes que se va incorporando al sistema de investigación, aún cuando por la dedicación de sus cargos no tenga obligación de participar.

De esta manera, se advierte el fenómeno del cambio en la composición de las tareas en docencia e investigación en la profesión del docente-investigador universitario, dicho fenómeno viene de la mano de un cambio institucional que pone en práctica la evaluación educativa desde el ámbito de referencia del profesional de la docencia.

4. Referencia Bibliográfica

Acosta Silva, Adrián (1998) “Cambio Institucional y Complejidad Emergente de la Educación Superior en América Latina”. *Perfiles Latinoamericanos*, México, N° 12, pp. 109-140.

Escudero, María Celeste (2014) *Políticas de Financiamiento en las Universidades en los años '90. El caso de FOMECA en la UNC*. 219 pp. Tesis (Doctorado en Ciencias Económicas-mención Economía). Facultad de Ciencias Económicas, Universidad Nacional Córdoba, Córdoba.

Hernández Sampieri, Roberto; Fernández-Collado, Carlos; Baptista Lucio, Pilar (2006) *Metodología de la Investigación*. McGraw Hill: México DF

Hodgson, G. (2006) “What are institutions?”. *Journal of Economic Issues*, N° 40(1), pp.1-25.

Juárez Jerez, Hada G.; Perona, Eugenia; Cuttica, Mariela; Molina, Efraín; Escudero, Celeste (2010) *Feminización de la educación superior en las ciencias económicas: un análisis desde la economía institucional*. Proyecto Secyt 2010-2011, Facultad de Ciencias Económicas, Universidad Nacional de Córdoba

Krotsch, Pedro (2004) El proceso de formación e implementación de las políticas de evaluación de la calidad Argentina. *La Universidad Cautiva. Legados, Marcas y Horizontes*. La Plata: Ediciones al Margen, pp. 153-178.

Neave, G.; Van Vought, F. A. (1994) Introducción. *Prometeo Encadenado. Estado y educación superior en Europa*. Barcelona: Editorial Gedisa, pp. 43-51.

Perona, Eugenia (2012) *Economía Feminista. Ensayos sobre el papel de la mujer en la Economía, la Educación y el Desarrollo*. Córdoba: Asoc. Cooperadora de la FCE-UNC